VERIFICACIÓN CONTRATACIÓN DE MÍNINA CUANTÍA No. MC-CV-003-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS PRO, MICROSOFT 365 Y SOFTWARE ANTIVIRUS, ASÍ COMO EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, INCLUIDA SU INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA.

Propuestas presentadas:

No.	PROPUESTAS	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	JAIME ALBERTO SAMANIEGO PARDO	18.580.000 COP
2	GIOVANNI ENRIQUE BALANTA BOCANEGRA	18.884.000 COP
3	GRUPO INTALEN SAS	19.721.000 COP
4	ANDRES FELIPE MAJARRES MOLINA	22.000.000 COP
5	GLOBAL DE INGENIERIAS	22.266.147 COP

Teniendo en cuenta que dentro del término de traslado otorgado el oferente **GIOVANNI ENRIQUE BALANTA BOCANEGRA no subsanó ni presento observaciones a la evaluación inicial** se encuentra **RECHAZADO** conforme a lo establecido en la invitación pública donde se establece las CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA numeral 18. "*Cuando el Proponente no subsane aclarando, completando la información o allegando los documentos requeridos por la entidad, en la etapa de verificación, durante el término perentorio previsto y dado en igualdad de condiciones para todos los Proponentes; o, cuando dichas subsanaciones no se ajusten a lo observado",* por orden de elegibilidad se evaluará la segunda propuesta que oferto el menor precio, que en este caso corresponde al oferente **GRUPO INTALEN S.A.S.**

1. VERIFICACIÓN INICIAL DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

OFERENTE MENOR PRECIO: GRUPO INTALEN S.A.S.			**IDENTIFICACIÓN:** Nit: 901.511.332 - 1
N°	**REQUERIMENTO**	**CUMPLE SI – NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de presentación de la Oferta elaborada de conformidad con el Formulario N° 01 "	SI	El Oferente aporta, Formulario N° 01 Carta de Presentación de la oferta, diligenciada y suscrita por el representante legal HAMILTON IVAN TORRES BELLO.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado	SI	Aporta copia de la cedula de ciudadanía correspondiente a – HAMILTON IVAN TORRES BELLO C.C. No. 1.026.281.230 expedida en Bogotá D.C.
3	Cuando el Proponente actúe a través de un Representante Legal o Apoderado debe acreditar mediante documento debidamente expedido, que su Representante Legal o	N/A	N/A

	Apoderado está expresamente facultado para presentar la Oferta y firmar el Contrato respectivo		
4	Las Personas Jurídicas deben presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición igual o inferior a Un (01) mes anterior a la fecha de cierre del presente Proceso, cuyo Objeto Social debe estar relacionado con el Objeto de la presente Invitación Pública. La duración de la Persona Jurídica debe ser al menos por el plazo de Ejecución del Contrato, su liquidación y Un (1) año más	NO	El Oferente NO aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
5	Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar, además de los documentos con que se acrediten la calidad de cada uno de sus integrantes, Carta de Constitución donde se indique el alcance de las responsabilidades de los miembros y el nombre del Representante Legal, así como sus facultades, el Objeto deberá ser conforme con el del presente Proceso, porcentajes de participación, datos de contacto (Dirección, teléfono, fax, e-email). Unión Temporal, Consorcio u otro tipo de asociación deberá encontrarse vigente al momento de presentación de la Oferta y su duración se extenderá por el tiempo de Ejecución del Contrato, su liquidación y Un (1) año más	N/A	El proponente es persona Natural – propuesta individual.
6	Las Personas Naturales, deberán anexar Certificado de Matrícula Mercantil de la Cámara de Comercio respectiva, en donde consten las Actividades Mercantiles relativas al Objeto de la Presente Invitación, en caso de estar inscritos	N/A	El proponente es persona Jurídica – propuesta individual.
7	El Proponente diligenciará el Formulario diligenciar el Formulario No. 2 "Antecedentes".	SI	El oferente aporta el Formulario No. 2 "Antecedentes", diligenciada y suscrita por el representante legal HAMILTON IVAN TORRES BELLO.
8	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según sea el caso, para las	SI	El Oferente aporta certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, emitido el 16 de julio de 2026

	Personas Jurídicas y acorde con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el evento de que la Certificación sea expedida por el Revisor Fiscal se deberá anexar fotocopia de la Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Certificado de Antecedentes Profesionales vigente.		diligenciada y suscrita por el representante legal HAMILTON IVAN TORRES BELLO.
9	Comprobante de afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social, en el caso Personas Naturales. Los comprobantes deberán corresponder al último período de cotización.	N/A	El proponente es persona Jurídica – propuesta individual.
10	El Proponente diligenciará el Formulario No 03 "Compromiso Anticorrupción".	SI	El oferente no aporta el Formulario No 03 "Compromiso Anticorrupción", diligenciada y suscrita por el representante legal HAMILTON IVAN TORRES BELLO.
11	El Proponente diligenciará el Formulario No 04 "Acreditación de Cumplimiento de Contratos Anteriores".	SI	El oferente no aporta el Formulario No 04 "Acreditación de Cumplimiento de Contratos Anteriores" diligenciada y suscrita por el representante legal HAMILTON IVAN TORRES BELLO.
12	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la Persona Jurídica, del Representante Legal o del Apoderado o de la Persona Natural Oferente.	SI	El 30 de julio del 2026, se realiza verificación y se emite CERTIFICADO ORDINARIO No. 300345722 del señor HAMILTON IVAN TORRES BELLO identificado con Cédula de ciudadanía número 1026281230, donde se reporta que NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes. El 30 de julio del 2026, se realiza verificación y se emite CERTIFICADO ORDINARIO No. 300345788 del señor GRUPO INTALEN S.A.S identificado con Cédula de ciudadanía número 9015113321, donde se reporta que NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
13	Certificado Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República sobre la Persona Natural o Jurídica, como del Representante Legal o Apoderado de quienes presentan Oferta	SI	El Jueves 30 de Julio de 2026, a las 10:43:35, se realiza verificación y se emite certificado de Contraloría con Código de Verificación No. 1026281230260730104335 de la cédula de ciudadanía número 1026281230: antecedentes disciplinarios, donde se reporta que NO se encuentra reportado como responsable fiscal. El Jueves 30 de julio de 2026, a las 10:44:49, se realiza verificación y se emite certificado de Contraloría con Código de Verificación No. 9015113321260730104449 del número de identificación Nit: 9015113321: antecedentes disciplinarios de la Persona

			Jurídica, donde se reporta que NO se encuentra reportado como responsable fiscal.
14	Certificado Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional sobre la Persona Natural, como del Representante Legal o Apoderado de quienes presentan Oferta	SI	Se realiza Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 10:51:50 AM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N.º 1026281230 Apellidos y Nombres: TORRES BELLO HAMILTON IVANNO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
15	Consulta de medidas correctivas (Policía Nacional).	SI	Que, a la fecha, 30/07/2026 10:54:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1026281230 y Nombre: HAMILTON IVAN TORRESBELLO. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 144849028. Que, a la fecha, 30/07/2026 10:56:53 a. m. para - NIT, sin digito de verificación: Nº. 901511332. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 144849308.
16	Certificado de deudores alimentarios – REDAM.	SI	El oferente aporta certificado de ministerio de tecnologías de la información y las Comunicaciones – MINTIC con Código Verificación: C1RHY934DG el señor: HAMILTON IVAN TORRES BELLO identificado con Cédula de ciudadanía número 1026281230: donde se reporta que NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
17	Registro Único Tributario – RUT	SI	El oferente aporta RUT con fecha de generación 25-11-2025 12:29:14PM
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

NOTA: LA OFERTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO ESTABLECIDOS EN LA INVITACION.

1. VERIFICACIÓN INICIAL DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA

OFERENTE MENOR PRECIO: GRUPO INTALEN S.A.S.				**IDENTIFICACIÓN:** Nit: 901.511.332 - 1
N°	**REQUERIMENTO**		**CUMPLE SI - NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD TÉCNICA				
1	Especificaciones Técnicas (an\|exo N° 01)		SI	El Oferente aporta, Anexo N° 01, Especificaciones Técnicas Mínimas firmado por representante legal HAMILTON IVAN TORRES BELLO, diligenciando la marca y modelo de: • Computador de escritorio corporativo. • Computador Portátil. • Lente de zoom todo en uno para cámaras canon R APS-C MIRRORLESS. • Cámara Web • Trípode De Cámara
1.1.	COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO	El oferente con la propuesta debe presentar ficha técnica del equipo a entregar.	NO	El oferente No aporta ficha técnica del computador de escritorio corporativo.
		El contratista es responsable de realizar los mantenimientos correctivos al equipo de cómputo. (anexar certificación en la oferta).	NO	El oferente no aporta certificación mantenimientos correctivos al equipo de cómputo.
		Garantía: Doce (12) meses para todos los ítems, a partir del recibido a satisfacción con cubrimiento de mano de obra y partes. (anexar certificación en la oferta).	NO	El oferente No aporta certificación garantía de doce (12) meses de computador de escritorio.
1.2.	COMPUTADOR PORTÁTIL	El oferente con la propuesta debe presentar ficha técnica del equipo a entregar.	NO	El Oferente No aporta, ficha técnica computador portátil.

		El contratista es responsable de realizar los mantenimientos correctivos al equipo de cómputo. (anexar certificación en la oferta).	NO	El oferente no aporta certificación mantenimientos correctivos al equipo de cómputo.
		Garantía: Doce (12) meses para todos los ítems, a partir del recibido a satisfacción con cubrimiento de mano de obra y partes. (anexar certificación en la oferta).	NO	El oferente No aporta certificación garantía de doce (12) meses de computador de escritorio.
1.3.	LENTE DE ZOOM TODO EN UNO PARA CÁMARAS CANON R APS-C MIRRORLESS	El oferente con la propuesta debe presentar ficha técnica del equipo a entregar.	NO	El oferente No aporta ficha técnica del lente de zoom todo en uno para cámaras canon R APS-C MIRRORLESS.
		Garantía: Un (01) año, a partir del recibido a satisfacción con cubrimiento de mano de obra, partes y en sitio. (anexar certificación en la oferta).	NO	El oferente No aporta certificación garantía de un (01) año, a partir del recibido a satisfacción con cubrimiento de mano de obra, partes y en sitio.
1.4.	CÁMARA WEB	El oferente con la propuesta debe presentar ficha técnica del equipo a entregar.	NO	El oferente No aporta ficha técnica de la cámara web.
		Garantía: Un (01) año, a partir del recibido a satisfacción con cubrimiento de mano de obra, partes y en sitio. (anexar certificación en la oferta).	NO	El oferente No aporta certificación garantía de un (01) año, a partir del recibido a satisfacción con cubrimiento de mano de obra, partes y en sitio.
1.5.	TRÍPODE DE CÁMARA	El oferente con la propuesta debe presentar ficha	NO	El oferente No aporta ficha técnica de la trípode de cámara.

		técnica del equipo a entregar.		
		Garantía: Un (01) año, a partir del recibido a satisfacción. (anexar certificación en la oferta).	NO	El oferente No aporta certificación garantía: Un (01) año, a partir del recibido a satisfacción. (anexar certificación en la oferta).
1.6.	USB C HUB ETHERNET, ADAPTADOR 10 EN 1 USB-C A HDMI 4K@60.	El oferente con la propuesta debe presentar ficha técnica del equipo a entregar.	NO	El oferente No aporta ficha técnica de la USB C HUB ETHERNET, ADAPTADOR 10 EN 1 USB-C A HDMI 4K@60.
		Garantía: Un (01) año, a partir del recibido a satisfacción. (anexar certificación en la oferta).	NO	El oferente No aporta certificación garantía: Un (01) año, a partir del recibido a satisfacción. (anexar certificación en la oferta).
1.7.	CABLE DE EXTENSIÓN USB	El oferente con la propuesta debe presentar ficha técnica del equipo a entregar.	NO	El oferente No aporta ficha técnica del cable de extensión USB.
		Garantía: Un (01) año, a partir del recibido a satisfacción. (anexar certificación en la oferta).	NO	El oferente No aporta certificación garantía: Un (01) año, a partir del recibido a satisfacción. (anexar certificación en la oferta).
1.8.	CABLE HDMI 4K	El oferente con la propuesta debe presentar ficha técnica del equipo a entregar.	NO	El oferente No aporta ficha técnica del cable de Cable HDMI 4K.
		Garantía: Un (01) año, a partir del recibido a satisfacción. (anexar certificación en la oferta).	NO	El oferente NO aporta certificación garantía: Un (01) año, a partir del recibido a satisfacción. (anexar certificación en la oferta).
2	Experiencia especifica: Presentar MÁXIMO DOS (02) certificaciones y/o copia de contratos, correspondientes a contrataciones suscritas con Entidades Públicas y/o Privadas, debidamente ejecutadas y terminadas con antelación al cierre del		SI	El Oferente aporta Certificaciones: 1. **Entidad:** INMOBILIARIA PANAMERICANA S.A.S **Contrato No.:** GRIN359 – GRIN436 **Objeto:** "901511332 • Administración, operación y soporte de servicios en la nube con

	presente proceso contractual, que tengan un objeto similar del presente estudio previo, que sumadas todas deben ser superiores al cien por ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial aquí estimado.		Microsoft 365 (gestión de usuarios, seguridad y colaboración). • Suministro, licenciamiento, implementación y migración de soluciones Microsoft 365. •Suministro, instalación, configuración y puesta en operación de equipos de cómputo y periféricos. • Prestación de servicios de soporte técnico IT 7x24, mesa de ayuda, gestión de incidentes y requerimientos (ITSM), equipos de cómputo e impresoras. • Administración, configuración y soporte de soluciones de seguridad perimetral con firewalls Fortinet. **Valor:** $267.645.539 M/CTE.
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

NOTA: LA OFERTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO ESTABLECIDOS EN LA INVITACION.

2. EVALUACIÓN ECONOMICA – PRECIO

OFERENTE MENOR PRECIO: JAIME ALBERTO SAMANIEGO PARDO	**IDENTIFICACIÓN:** C.C. No. 74´182.805
Valor oferta económica	$19.721.000,00
ANEXO No 02 OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE**

ITEM	ARTICULO DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO (TODO EN UNO)	1	$3.300.000	$3.300.000
2	COMPUTADOR PORTATIL CORPORATIVO	1	$3.300.000	$3.300.000
3	LENTE DE ZOOM TODO EN UNO PARA CÁMARAS CANON R APS-C MIRRORLESS	1	$3.200.000	$3.200.000
4	CÁMARA WEB 4K CON SENSOR	1	$200.000	$200.000
5	USB C HUB ETHERNET, ADAPTADOR 10 EN 1 USB-C A HDMI 4K@60	1	$140.000	$140.000
6	TRÍPODE DE CÁMARA.	1	$210.000	$210.000
7	CABLE DE EXTENSIÓN USB 6 METROS	1	$72.000	$72.000
8	CABLE HDMI 4K DE 8 METROS	1	$95.000	$95.000

9	LICENCIA WINDOWS	5	$132.000	$660.000
10	LICENCIA OFFICE 365	7	$690.000	$4.830.000
11	LICENCIA ANTIVIRUS	7	$62.000	$434.000
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO COMPUTADORES	5	$132.000	$660.000
13	SERVICIO MANTENIMIENTO IMPRESORAS	1	$2.620.000	$2.620.000
VALOR TOTAL				**$19.721.000**

Nota 1: La oferente diligencia y suscribe el anexo N° 2 oferta económica. CUMPLE

Nota 2: La oferta económica no supera el valor del presupuesto oficial asignado para la presente Invitación sea de manera total, por ítem, por subítem o unitario, - CUMPLE.

Bogotá D.C., 30 de julio de 2026.

BG
BARGO
ASOCIADOS

BARGO ASOCIADOS S.A.S.
Asesoría Jurídica
Contrato No. CD-SP-01-2026